



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 148

X LEGISLATURA

2 DE FEBRERO DE 2023

CONTENIDO

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 2070](#), sobre digitalización de las entidades locales, formulada por el G.P. Socialista.

(pág. 9943)

- [Moción 2071](#), sobre solicitud al Gobierno de la nación de convocatoria urgente del Consejo General de Política Fiscal y Financiera para la reforma del sistema de financiación autonómica, formulada por el G.P. Popular.

(pág. 9944)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 1129 a 1131 y 1133 a 1137.

(pág. 9945)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

- [Anuncio](#) sobre admisión a trámite de la Pregunta 980.

(pág. 9946)

5. Preguntas de iniciativa popular

- [Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 36 a 43 y 45 a 55.

(pág. 9946)

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

- [Ejercicio de la iniciativa legislativa ante la Mesa del Congreso](#) mediante la Proposición de ley de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, para permitir la pervivencia de conjuntos urbanos costeros de tipología tradicional en terrenos que han pasado a ser de dominio público marítimo-terrestre, y nombramiento de la delegación parlamentaria regional que la defenderá en el Congreso de los Diputados.

(pág. 9948)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

Orden de publicación

Publíquense las mociones para debate en Pleno admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento.- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.

MOCIÓN 2070, SOBRE DIGITALIZACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA.

El Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, el portavoz Francisco Lucas Ayala y la diputada Virginia Lopo Morales presentan, al amparo de los artículos 195 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente Moción sobre digitalización de las entidades locales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de septiembre, el Boletín Oficial del Estado publicó la Orden del Ministerio de Política Territorial por la que se concedían ayudas, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia impulsado por el Gobierno de España, para facilitar la digitalización de las entidades locales.

En total, la convocatoria distribuye ayudas por valor de más de 154,5 millones de euros, que se asignan directamente a los destinatarios en función de su población a través de un sistema de reparto que beneficia a los municipios con menor población. A la Región de Murcia le han correspondido 1.674.941,55 euros.

Las ayudas tienen por finalidad que los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales impulsen proyectos con los siguientes objetivos:

- a) Mejora de la accesibilidad de los servicios públicos digitales a los ciudadanos y empresa.
- b) Reducción de la brecha digital.
- c) Mejora de la eficiencia y eficacia de los empleados públicos.
- d) Reutilización de los servicios y soluciones digitales construidas.
- e) Utilización activa de las tecnologías emergentes en el despliegue de nuevos servicios digitales (chatbots, automatización y robotización, plataformas, etcétera).

El fin último de estas ayudas es garantizar que la Administración local está en condiciones de modernizar su funcionamiento para mejorar los servicios que presta a la ciudadanía. El Gobierno de España ha llevado a cabo, en el seno de las instituciones europeas, un inmenso esfuerzo para que los ayuntamientos, diputaciones, cabildos y consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales den un salto adelante en términos de modernidad. Gracias a las inversiones que se pondrán en marcha con esta línea de subvenciones, las entidades locales de toda España podrán acometer ambiciosas actuaciones que permitan superar algunas de las necesidades que históricamente han venido lastrando la capacidad de los consistorios para incorporar plenamente las ventajas que aportan las herramientas digitales.

El dinero que se distribuye está específicamente destinado a poner en marcha proyectos que benefician a los municipios de menor población.

Estos municipios son los que, sin duda, están más necesitados de un esfuerzo de modernización y digitalización, puesto que en muchos casos no han contado nunca con los medios suficientes para actualizar su funcionamiento a las demandas digitales del presente.

Para los municipios especialmente envejecidos, esta oportunidad puede resultar especialmente ventajosa: con las subvenciones que pone a disposición el Gobierno de España podrían crearse sistemas que contribuyan a terminar con la brecha digital y a mejorar servicios sociales y de atención a personas dependientes.

En esta convocatoria de subvenciones, a la Región de Murcia le han correspondido cerca de 1,7 millones de euros. A esta cantidad se debe sumar la que se ha asignado a los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, que en nuestra Comunidad ha beneficiado a los municipios de Águilas, Alcantarilla, Alhama de Murcia, Caravaca de la Cruz, Cieza, Jumilla, La Unión, Las Torres de Cotillas, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Totana y Yecla, lo que supone más de 4,6 millones de euros para los municipios de la Región de Murcia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Respalda al Gobierno de España por haber conseguido en la Unión Europea fondos que contribuirán a la digitalización de las entidades locales y que permitirán a los ayuntamientos dar un salto de modernidad que permitirá superar las deficiencias que han perseguido durante décadas a los municipios españoles, y en particular a los más pequeños.

2. Que, dentro del plazo establecido, presente proyectos que permitan que la Región de Murcia aproveche los más de 1,7 millones de euros que le ha asignado el Gobierno de España para impulsar la digitalización de las entidades locales.

3. Que presente proyectos especialmente dedicados a proteger a la población más vulnerable, y en particular a aquellos encaminados a reducir la brecha digital y potenciar el funcionamiento de atención a personas mayores y dependientes.

Cartagena, 29 de noviembre de 2022.- El portavoz, Francisco Lucas Ayala.

MOCIÓN 2071, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONVOCATORIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR.

El Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el portavoz, D. Joaquín Segado Martínez, y la diputada María Dolores Valcárcel Jiménez, al amparo de lo previsto en el artículo 195 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente Moción sobre reforma urgente del Sistema de Financiación Autonómica.

La nueva herramienta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), denominada Observatorio de Información Económico-Financiera de las Comunidades Autónomas, permite comprobar que, con datos de 2021, la Región de Murcia es la peor financiada de España, con 2729 euros por habitante frente a los 3032 euros de la media de las Comunidades Autónomas. Esto supone que "los ciudadanos de la Región reciben 303 euros menos por habitante que la media, y 864 euros menos que obtiene un cántabro".

"Así, según datos de la AIReF, mientras un ciudadano de la Región de Murcia recibe 2729 euros, un andaluz obtiene 3050: un asturiano, 3006; un canario, 3197; un cántabro, 3593; un madrileño, 3216; o un riojano, 3336".

Cada nuevo informe sobre financiación autonómica plasma de manera más clara y rotunda el trato injusto que reciben el millón y medio de ciudadanos de la Región, y vuelve a quedar patente que la

Región de Murcia sufre una crónica situación de infrafinanciación, junto con otras comunidades como Andalucía o la Comunidad Valenciana, por lo que reformar el actual sistema de financiación autonómica debería ser una prioridad de máxima urgencia o, en su defecto, la inmediata puesta en marcha de un fondo transitorio de nivelación hasta que la reforma no sea efectiva.

Es necesario un nuevo sistema de financiación cuyos pilares sean la justicia, suficiencia, equidad y sostenibilidad en el tiempo. "Justo, para que cualquier español, con independencia de donde viva, no sea discriminado; suficiente, para que cubra los servicios básicos; equitativo, para que no haya las actuales diferencias de un 25 por ciento entre los ciudadanos; y sostenible en el tiempo, sin que esté condicionado por los ciclos económicos. Para ello, es urgente la convocatoria del Consejo General de Política Fiscal y Financiera que aborde como único punto del día la reforma del Sistema de Financiación Autonómica para acabar, de una vez por todas, con el injusto castigo que sufre la Región de Murcia.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que el Ministerio de Hacienda convoque urgentemente el Consejo General de Política Fiscal y Financiera con un único punto del orden del día, la reforma del Sistema de Financiación Autonómica".

Cartagena, 10 de enero de 2023.- El portavoz, Joaquín Segado Martínez.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

Orden de publicación

Publíquese anuncio de las preguntas para respuesta escrita admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento.- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.

- Pregunta 1129, sobre finalización de los trabajos para el levantamiento planimétrico del Monasterio San José de las Madres Carmelitas Descalzas, de Caravaca de la Cruz, dirigida al consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, formulada por el G.P. Socialista.

- Pregunta 1130, sobre actuaciones realizadas a día fecha de hoy por su Consejería para la conservación y protección del Monasterio de San José de las Madres Carmelitas Descalzas, de Caravaca de la Cruz, dirigida al consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, formulada por el G.P. Socialista.

- Pregunta 1131, sobre situación de los pacientes judicializados del Hospital Psiquiátrico Ramón Alberca (El Palmar), dirigida al Consejo de Gobierno, formulada por D. Pascual Salvador Hernández, del G.P. Mixto.

- Pregunta 1133, sobre fecha prevista para la constitución y puesta en marcha del Consejo Asesor de Mecenazgo de la CARM, dirigida al consejero de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, formulada por el G.P. Socialista.

- Pregunta 1134, sobre criterios seguidos para el nombramiento de la actual directora del CEIP Mariano Aroca, de Murcia, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, formulada por el G.P. Socialista.
- Pregunta 1135, sobre motivo por el que no se habilitan más aulas abiertas en centros educativos del entorno del CEIP Mariano Aroca, de Murcia, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, formulada por el G.P. Socialista.
- Pregunta 1136, sobre si es necesario tener acreditada experiencia en dirección de centros para ser nombrado director/a de colegio público sin haber concurrido a proceso selectivo, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, formulada por el G.P. Socialista.
- Pregunta 1137, sobre motivo por el que no tuvo en cuenta la Consejería la consideración del Consejo Escolar del CEIP Mariano Aroca, de Murcia, para nombramiento provisional de la dirección del centro, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, formulada por el G.P. Socialista.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

Orden de publicación

Publíquese anuncio de la pregunta para respuesta oral en Pleno admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento.- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.

- Pregunta 980, sobre vertidos de residuos industriales al Mar Menor, formulada por D.^a María Marín Martínez, del G.P. Mixto.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

5. Preguntas de iniciativa popular

Orden de publicación

Publíquese anuncio de las preguntas de iniciativa popular admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, en sesión del día 1 de febrero de 2023.- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.

- Pregunta 36, sobre formación del personal de la Dirección General de Patrimonio Cultural en materia de expediente electrónico y las herramientas Dixel y Sirat, formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 37, sobre catalogación y publicación en el BORM de la protección del lavadero público de la Fuente de San José o de la Cueva de Monteagudo (Murcia), formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).

- Pregunta 38, sobre publicación en el BORM de la protección como BIC del lavadero-abrevadero de la rambla de Fuente Álamo, formulada por Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 39, sobre publicación en el BORM de la protección como BIC de los sistemas de galerías con lumbreras y presas subálveas (T.M. fuente álamo), formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 40, sobre publicación en el BORM de la protección como BIC de la Iglesia y Monasterio de Santa Ana, de Murcia, formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 41, sobre publicación en el BORM de la protección como BIC del Puente Nuevo o Puente de Hierro de Murcia, formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 42, sobre publicación en el BORM de la protección del entorno del BIC del monumento del Paseo del Malecón, en Murcia, incoado por silencio positivo, formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 43, sobre actuaciones y avances realizados desde febrero de 2022 tendentes a la creación y puesta en marcha del obligado Consejo Asesor de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, formulada la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 45, sobre falta de envío al BORM del reconocimiento de la incoación como bien catalogado del monumento a Cipriano Galea, formulada por la asociación AJVA.
- Pregunta 46, sobre expedientes de protección de elementos como bien de interés cultural tramitados en la Dirección General de Patrimonio Cultural incoados por silencio positivo y sin mandar al BORM, formulada por la asociación AJVA.
- Pregunta 47, sobre expedientes de protección de elementos como bien catalogado por su relevancia cultural tramitados en la Dirección General de Patrimonio Cultural están incoados por silencio positivo y sin mandar al BORM, formulada por la asociación AJVA.
- Pregunta 48, sobre expedientes de protección de elementos como bien inventariado tramitados en la Dirección General de Patrimonio Cultural están incoados por silencio positivo y sin reconocer, formulada por la asociación AJVA.
- Pregunta 49, sobre expedientes de protección de elementos como bien inventariado tramitados en la Dirección General de Patrimonio Cultural están incoados expresamente y sin completar, formulada por la asociación AJVA.
- Pregunta 50, sobre medios necesarios para la implantación del expediente electrónico a disposición del Servicio de Patrimonio Histórico por parte de modernización administrativa, formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).

- Pregunta 51, sobre medios necesarios para la implantación del expediente electrónico en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Cultural, formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 52, sobre cumplimiento de recordatorios de deberes legales que ha remitido al Defensor del Pueblo, relativos al Puente Nuevo o Puente de Hierro de Murcia, formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 53, sobre dotación de medios al Servicio de Patrimonio Histórico de la CARM, formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 54, sobre dotación de medios humanos al Servicio de Patrimonio Histórico de la CARM, formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).
- Pregunta 55, sobre dotación de medios económicos al servicio de patrimonio histórico de la CARM, formulada por la Asociación para la Conservación del Patrimonio de la Huerta de Murcia (Huermur).

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

Orden de Publicación

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2022, ha acordado ejercer la iniciativa legislativa ante la Mesa del Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 87.2 de la Constitución Española y 154.a) del Reglamento de la Cámara.

A tal fin, ha sido aprobada la Proposición de ley de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, para permitir la pervivencia de conjuntos urbanos costeros de tipología tradicional en terrenos que han pasado a ser de dominio público marítimo-terrestre, que la Asamblea Regional remite a las Cortes Generales para su debate, habiendo delegado para su defensa ante dicha Cámara en los diputados regionales don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.- EL PRESIDENTE, Alberto Castillo Baños.